

nº ref 4573

CEDOC

FONS

A VILADOT



# “RAZÓN JUSTICIA.”

BOLETÍN Nº 1

ORGANO DE DIFU-  
SIÓN DE LOS TRE-  
BAJADORES DE  
E. S. E. S. A.

— OCTUBRE —

CON LA APARICIÓN DE NUESTRO PRIMER NÚMERO, AL INICIAR ESTA TAREA DE DIVULGACIÓN, ESTAMOS SEGUROS QUE CON ELLO CONTRAEMOS UN COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD ANTE NUESTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO, NO SOLAMENTE POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDAN DERIVARSE DEL PRESENTE BOLETÍN, COSA ESTA QUE NOS PREOCUPA RELATIVAMENTE, SINO POR EL LOGRO DE QUE ÉSTE EN FECHAS PERIÓDICAS Y SUCESIVAS SIGA APARECIENDO ANTE TODOS NOSOTROS COMO ES NUESTRA MÁS GRANDE ILUSIÓN.

"RAZON Y JUSTICIA" no aspira a ser una revista literaria, ni tampoco una válvula de escape de los sentimientos idealistas de quienes intentamos poner en marcha este medio de información. "RAZON Y JUSTICIA" será el nombre de nuestro boletín, hasta que se decida lo contrario, porque su nombre al fin y al cabo no es lo que más nos importa. Lo que verdaderamente nos preocupa de forma profunda es su contenido, su enfoque y dirección, y esto es lo que ahora vamos a ver si conseguimos explicar:

Como todas las cosas que tienen razón de ser y lo son, nace en ESE, SA. "RAZON Y JUSTICIA" engendrado

por unas necesidades concretas, creadas por nuestra situación de trabajadores explotados, y como un medio de defensa de nuestros legítimos derechos en el marco específico de la empresa para la que diariamente vendemos nuestra fuerza de trabajo.

En una situación particularmente como la nuestra, cabe hacerse muchas preguntas con sus correspondientes interrogaciones. Si a cualquier trabajador de ESE, SA. se nos preguntara en que estado legal se halla la situación financiera de la empresa, nada podríamos contestar. Si lo analizamos bien nos daremos cuenta de que esta carece de un patrimonio que avale su solvencia, las máquinas y los transformadores de gran potencia ya desde su principio provienen de otra entidad económica.

Sus perspectivas de expansión y desarrollo están ya determinadas por intereses financieros, los que hacen de ESE, SA. un apéndice real de FECSA, pero en teoría con autonomía legal apta para desempeñar su papel de evaporación de millones,

es decir que ESE,SA. existe por el único objeto de justificar el pase de los beneficios de cientos de millones de las manos de un gran número de accionistas, a las arcas de una sola familia de los accionistas que acabamos de mentar.

Ese "chanchullo" a nosotros no nos podría preocupar si ello no nos afectara, pero resulta que los trabajadores somos los únicos que pagamos los platos rotos mientras que otros se aprovechan de la "bicoca".

Independientemente del gran problema que representa una incógnita como la nuestra, existen una serie de medidas discriminatorias que causan tremenda irritación y que provienen en su origen desde la fundación de ESE,SA..

Las ventajas concedidas a unos, en lugar de hacerse extensivas a todos, la empresa abriga la esperanza, y así lo va imponiendo, de hacerlas desaparecer definitivamente. Se pactan convenios colectivos sin discusión, similares a los de FECSA pero sin reconocer para no-

sotros todas las condiciones que aquellos trabajadores disfrutaban.

Interiormente vemos por un lado vemos el ahorro económico que la empresa intenta hacer a nuestras expensas, y por el otro, el derroche incontrolado de gastos inútiles, de pérdidas de jornales y bonificaciones a quienes menos les corresponde.

"RAZON Y JUSTICIA" sale a la luz del día por todo eso y por mucho más. Su principal tarea será desmenuzar todos esos tinglados, ponerlos al descubierto y proveernos de las armas necesarias que nos permitan librar nuestras propias batallas por la defensa y conquista de nuestras más sentidas reivindicaciones

=====

No cabe la menor duda de que sobre esta materia tenemos mucho que hablar sobre diversos aspectos. No obstante, aunque vamos a tocar el tema, en esta ocasión tampoco podemos acuparnos de todo, pues en números sucesivos iremos abordando estos problemas en toda su extensión.

Al escribir sobre esto, lo mismo que con todo lo demás, queremos hacerlo con el sentido más veraz y más justo. Por ello, al denunciar algunos problemas, al tiempo que exigimos la solución de los mismos, llamamos la atención de aquellos compañeros que se olvidan un poco del compañerismo, incluso en su afán de luchar contra la explotación de la empresa, al utilizar medios que son repudiados por el resto de los amigos y compañeros.

El hecho de romper un lavabo, quitar las alcachofas de las duchas ó ensuciar éstas, aunque indudablemente ello refleja todo un estado de ánimo, lo cierto es que de esa forma ayudamos muy poco a construir un ambiente de camaradería y seriedad indispensable para el logro de nuestra unidad.

Sin embargo es necesario que nos demos cuenta de la trascendental importancia de ponernos todos de acuerdo para exigir energicamente la reparación inmediata de aquellas cosas que hacen más penoso nuestro trabajo.

¿ Hemos pensado realmente si trabajamos con unas condiciones mínimas de seguridad ?. Creemos que no es necesario pensar mucho para darnos cuenta de que no las tenemos. Lo que da la sensación es de que somos despreocupados en este aspecto o muy confiados. Por ejemplo; En los Talleres Generales trabajamos en la mayoría de las veces exponiendo nuestras vidas.

Las gruas puente pasan cerca o por encima de nosotros con enormes fajos de hierro que en caso de soltarse podían producir un accidente grave.

Esto ya se ha podido comprobar en otras ocasiones, aunque afortunadamente hasta ahora hemos estado de suerte.

No exento de peligro se hallan también los cables eléctricos que están por el suelo, con empalmes, por no haber una instalación en condiciones con sus correspondientes enchufes de conexión en cada máquina; así como la puesta a tierra. Y en el caso de que un compañero recibiera una descarga eléctrica ¿ Quien tendría la culpa de éllo ?. En primer lugar la empresa, nuestros representantes sindicales, y todos nosotros en general por no exigir se adopten medidas eficaces de solución.

Es verdad que por falta de espacio no podemos hoy ocuparnos de todo. No obstante hay cosas tan importantes como denunciar el abandono de los servicios de lavabo y WC de T.G., que los primeros por estar rotos y los segundos por falta de limpieza producen nauseas al ser utilizados.

Los vestuarios de Badalona tienen muchos desperfectos y muy pocas veces son desinfectados. Por otra parte, el edificio de fábrica fué construido para aire acondicionado, pero se ve que dotarnos de esa como-

El edificio "económico" a la Banca March, y por ello suprimió su "impulso generoso". Como consecuencia de tan "sentida" determinación, hemos de respirar aire viciado por mala ventilación. La quemada de sustancias que producen humo y malos olores dentro del edificio agudiza más nuestras molestias de respiración.

La solución de todo esto, y todo lo demás, vendrá en la medida que nosotros estemos dispuestos a plantear y defender nuestros problemas como en cada caso corresponda.

Al igual que para los convenios es necesario la celebración de asambleas amplias y democráticas donde expongamos éstos y encaucemos la lucha para su solución.

=====

=====

=====

===

~~Aparece una hoja firmada por~~ cuatro señores que dicen representar a cuatro empresas, cuyas hojas llaman a la celebración de un convenio inter-empresas de ramo.

La idea de tal convenio no es nada descabellada a decir verdad, tal como están las cosas, nos parece que ello es muy acertado. Ahora bien, nos parece que es muy acertado siempre y cuando nuestra participación en ese convenio sea masiva y tambien los trabajadores de las otras empresas afectadas.

Al hablar de nuestra participación no queremos pretender formar toda parte de la comisión deliberante, lo que en realidad queremos decir, es que debemos participar colectivamente en la elaboración de los puntos que vamos a reivindicar.

Queremos decir también que los hombres que nos representen en la mencionada comisión deberán ser de toda nuestra confianza, los que nos deberán informar al más mínimo detalle y admitir nuestras críticas, al igual que ser portavoces de nuestras decisiones. Para ello deberán hacerse asambleas amplias y democráticas

dentro ó fuera de la empresa, al objeto de que podamos apoyar nuestras peticiones después de una gran discusión.

En el convenio pasado al encontrarnos en el momento de su revisión 1967 fué decretada una congelación, por lo que fué prorrogado un año más de la cuenta; al año siguiente, el gobierno empleando medidas de represión, como la ley de terrorismo y bandidaje primero y estado de excepción después, semi-descongeló poniendo el tope del 5'9 %, y en estas condiciones condiciones se discutía con la empresa el convenio actual con unos resultados muy favorables para ella.

(sigue en la pag.12)



!Este si que es un hijo de la  
-11- Dictadura!

Ahora, después de dos años de con-  
tención de salarios donde nos hemos  
tenido que apretar el cinturón, se-  
gún las previsiones del II Plan de  
"Desarrollo", el tope del 5'9 % se  
prolongará hasta el próximo mes de  
abril, pues no otra cosa se nos quie-  
re decir cuando se anuncia para esa  
fecha la revisión de las 102'- ptas.

El panorama es ese y con esa ba-  
za jugará la empresa si nosotros se  
lo llegamos a consentir. En estos  
momentos, el gobierno está conven-  
cido devque a pesar de su decreto,  
el 5'9 % ningún trabajador lo va  
a respetar, como no se respetó en  
los convenios anteriores en las em-  
presas donde los obreros lucharon  
valientemente; entre ellos, nosotros  
jugamos un papel destacado, pero  
aunque el gobierno esté convencido  
de éso, las empresas intentarán  
mantener ese tope como una de sus  
mejores bazas.

El logro de un convenio de ramo,  
podría culminar con la unidad de  
todos nosotros a nivel también de  
ramo por la consecución de unas me-  
joras comunes.

Por lo que respecta a esta empre-  
sa, deberíamos basarnos en los pu-  
ntos siguientes:

- Dialogar sobre los problemas,  
de forma que cada uno aporte su  
opinión y puntos de vista, para  
ello insistimos en la necesidad  
de asambleas de empresa e inter-  
empresas.

- Nombramiento en dichas asam-  
bleas de delegados para que se  
pongan en contacto con  
trabajadores de otras empresas  
del ramo.

Estos delegados, no deberan ser  
obligatoriamente enlaces o voca-  
les del jurado de empresa, sino  
aquellos obreros que los asisten-  
tes a las asambleas crean que son  
los más idoneos para llevar a ca-  
bo las tareas que le sean enco-  
mendadas.

- Tanto en las reuniones, como  
en los contactos con trabajado-  
res de otras empresas, se hará  
un resumen donde queden plasma-  
das las aportaciones de todos los  
que intervengan a fin de construir  
con las mismas el anteproyecto  
del convenio que todos deseamos.

Para esta acción colectiva de  
ramo, es necesario una información  
dinámica y disciplinada de todos  
los acuerdos tomados por las dis-  
tintas empresas afectadas.

=====  
=====  
=====  
=====  
=====  
=====  
=====

LEED NUESTRO BOLETIN Y APORTAD  
OPINIONES QUE NOS AYUDEN.

=====  
=====

=====

Ha llegado a nuestros oídos que  
estando trabajando un compañero del  
Inacén central se percató que su  
zona la estaban cronometrando. Al  
arse cuenta de ello el operario,  
como es lógico y natural comenzó a  
rabajar a un ritmo normal; por lo  
isto en aquel momento iba a un ri-  
mo acelerado.

Al cronometrador le pareció que  
o que intentaba era hacerle tram-  
a, he hizo lo que no se debe hacer  
omunicarlo a López quien ordenó  
a supresión de la prima durante  
a primera quincena de septiembre  
nuestro COMPAÑERO DE TRABAJO.

No, amigo, no, eso no está na-  
a bien. Tu obligación primero era  
ablar con el operario y aclarar  
as dudas, e incluso discutir con  
. hasta poneros de acuerdo. No lo  
uelvas a hacer por que eso es un  
aude a nuestro compañero; mira  
e el que tontamente se "chiva",  
ntamente se desacredita.



Ante la aparición del proyecto de Ley Sindical hecho por Solís, la respuesta de la clase obrera no se ha hecho esperar, el Diario de Barcelona y el Noticiero Universal del día 9 de los corrientes publican los acuerdos adoptados por nuestros representantes en el pleno de la Junta Social provincial del día 7, del ramo al cual pertenecemos.

Los puntos reivindicados con los cuales nos identificamos plenamente son los siguientes: 1º) Que los dirigentes a todos los niveles sean elegidos por los miembros del sindicato; 2º) Que el sindicato sea totalmente independiente de la patronal, Estado o cualquier otro interés ajeno a sus fines; que desaparezca por tanto la línea de mando; 3º) Que las estructuras que encuadren a los obreros sean totalmente independientes de las de los empresarios; 4º) Dado que la unidad es el mayor bien de la clase obrera, la estructura organizativa del futuro sindicato deberá unir a todas las tendencias dentro del libre juego democrático que garantice el cumplimiento de los acuerdos de la mayoría y respeto a las minorías; 5º) El futuro sindicato deberá recoger en su seno a todo ti-

- A más de 65.000 millones de pesetas se elevan los impuestos indirectos recaudados por el gobierno en los primeros seis meses del año. Los impuestos indirectos los pagamos los trabajadores a través de los artículos de consumo. Son dineros del pueblo, de cuyos fondos "MATESA" ha malversado más de 13.000 millones.

- A propósito del affaire "MATESA", se dice también por ahí que los seis directivos estafadores que hay en la cárcel, viven a todo confort y no carecen de nada, tienen T.V., buenos mandajes, médicos particulares, biblioteca y butacones y toda clase de "libertades"....

En contraste con éso, recientemente dos hombres honrados que fueron encarcelados por defender los derechos de los trabajadores, han muerto por falta de asistencia médica, uno en Barcelona y otro en Soria.

(Viene de la pag 16)  
po de trabajadores, ya sean técnicos u obreros, dentro del principio de libre afiliación; 6º) Que, agotados todos los recursos de entendimiento entre trabajadores y patronal, sea reconocido el pleno derecho al paro colectivo por ser el instrumento imprescindible para la defensa de los intereses de los trabajadores; 7º) Que los representantes sindicales gocen de garantías, no puedan ser expedientados ni sancionados, en el ejercicio de sus funciones; 8º) Que se salden de una vez para siempre las cuentas que dificultan entre nosotros de aquellos compañeros que por luchar por la defensa de nuestra clase se hallan encarcelados, exiliados o reprimidos socialmente; 9º) Que el sindicato intervenga en el control de la seguridad social y que los montepios y mutualidades sean administrados directamente por sus afiliados.

erdad porque hace un par de meses, en lugar de atender la reclamación de un operario, que el hombre se quejaba porque le pagaban las horas extraordinarias como las normales, al verse descubierto en su eliberado robo, uno de los hermanos indignado agredió al operario.

Como respuesta a su agresión, todos los trabajadores se abalanzaron propinando a dos de los hermanos una justa y fenomenal tunda de palos. El hermano mayor avisó a la guardia civil quienes se presentaron en dos jeeps (como en estos casos se acostumbra a presentar) al ver que los obreros habían sido provocados no pudieron hacer nada.

- Con el título "La orgía del consumo" encabezaba el Tele Expres las pasadas en su página 8, un artículo sobre el importe de más de 9.000 millones de ptas. en letras de cambio protestadas en el mes de abril. Nosotros no diríamos "Orgía del Consumo"; sino más bien aumento de los precios y congelación de los salarios....

- Los vecinos del barrio de Po-  
mar de Badalona han sido amenazados  
de desahucio por negarse a pagar  
aumentos de 600 y 700 ptas. en los  
alquileres de las viviendas admi-  
nistradas por la Obra Sindical del  
Hogar. Algunas familias que han  
roto la unidad han recibido las  
consecuencias de la indignación del  
resto de las demás. Esas viviendas  
a los inquilinos les cuestan más  
de 500 mil ptas. y ni siquiera se  
les ha dado un contrato que garan-  
tice el derecho de habitabilidad.

Igualmente están los vecinos de  
los barrios de Cinco Rosas y San  
Cosme.

=====